

Granada, 29 de marzo 2020

Excmo. Señor D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno de España

Estimado Sr. Presidente:

Con fecha 27 de septiembre de 2019, le remití un escrito en el que le informaba de la grave situación que los vecinos y vecinas del distrito Norte de Granada padecen por las continuas interrupciones del suministro eléctrico en esta zona de la ciudad; una problemática que, por sus implicaciones y consecuencias, supone una **emergencia humanitaria y social**.

En aquel septiembre, le informaba del encierro que el sacerdote de la barriada de La Paz, Mario Picazo, y este defensor protagonizamos para visibilizar la situación y rogar amparo institucional.

Transcurrido más de un año de aquella carta, la situación continúa siendo muy grave y preocupante en tanto que el suministro eléctrico afecta a todas las facetas de la vida: del alumbrado público, la educación, la salud, los negocios, o el uso de electrodomésticos en las viviendas, ascensores, calefacción y tantos otros.

Y así, vecinos que pagan sus facturas se ven privados de este servicio. En resumen: vivir sin luz, pagando luz. Con la consiguiente vulneración de derechos que ello supone.

En Granada se han mantenido un sinnúmero de reuniones con las partes implicadas e instituciones competentes y existe una Mesa por los cortes de luz, pero el problema no sólo no cesa, sino que se arrastra en el tiempo desde hace 11 años, y se extiende a otras zonas de la capital, como una mancha de aceite.

Desde esta oficina se está en permanente contacto con la Subdelegada del Gobierno en Granada, Inmaculada López Calahorra; con el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Pablo García y con el Alcalde, Luis Salvador –aunque esta materia no es propiamente de ámbito municipal-.

También este defensor se ha dirigido al Parlamento Europeo para pedir amparo y ha puesto en conocimiento de la ONU el caso. Al respecto se me ha notificado que dos relatores especiales de Naciones Unidas -de Pobreza y de Vivienda respectivamente estudiarían esta problemática.

Código seguro de verificación: **ESCGQ8CQ26R009R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **MARTIN GARCIA MANUEL**

/DEFENSOR DEL CIUDADANO

29-03-2021 13:40:22

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 3



El motivo de este segundo escrito que hoy le remito es triple:

- De una parte, le ruego que, del problema de los cortes de luz se haga un **`asunto de estado`** y se aborde en el Congreso de los Diputados, dado que la pobreza energética afecta por igual a núcleos urbanos de un gran número de ciudades de toda la geografía y distintas comunidades autónomas. Hay interrupciones de suministro eléctrico en Aragón, Andalucía, Cataluña, Baleares y Canarias. Y en grandes urbes como Barcelona, Cádiz, Almería, Sevilla, Granada o Madrid, entre otros casos. Demasiados casos. Pero quizás el caso del distrito Norte de nuestra ciudad sea de los más significativos. Sin lugar a dudas este debe ser un **`Asunto de Estado`** no sólo por afectar a una gran población, sino porque constituye una **emergencia social y humanitaria y porque vulnera derechos**.
- La segunda de las razones de esta misiva es solicitarle que, en el ámbito de las competencias del Gobierno de España, se de cabal cumplimiento a la ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y en este sentido inste y exija a la compañía suministradora, ENDESA, las inversiones necesarias para garantizar una adecuada prestación del suministro eléctrico. Según la legislación citada, la Administración General del Estado deberá impulsar la mejora de la calidad del servicio de la compañía Endesa para evitar los continuos cortes de suministro eléctrico. Dicha ley, al regular la calidad del suministro (artículo 51. 4) establece que “si la baja calidad de la distribución de una zona es continua, o pudiera producir consecuencias graves para los usuarios, o concurrieran circunstancias especiales que puedan poner en peligro la seguridad en el servicio eléctrico, la Administración General del Estado requerirá que los planes de inversiones presentados por dichas empresas presenten actuaciones que impulsen la mejora de la calidad de servicio en dicha zonas”.
- El tercero de los motivos de esta carta es manifestarle la necesidad de que, desde el Gobierno de España, se afronte el problema del cultivo y distribución de marihuana de una forma global, eficaz, coherente y planificada. La configuración de **`guettos`** de determinadas zonas urbanas y el deterioro humano causado por la falta de recursos y la exclusión -en sus distintas manifestaciones-, convierten a determinados barrios de nuestras ciudades en territorios propicios para el asentamiento de mafias de las drogas. La impunidad con la que actúan es uno de los problemas que más erosiona la convivencia, más desigualdad genera y en mayor medida cercena las posibilidades de los habitantes de estos barrios.

Código seguro de verificación: **ESCGQ8CQ26R009R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **MARTIN GARCIA MANUEL**

/DEFENSOR DEL CIUDADANO

29-03-2021 13:40:22

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 3



Acabo ya y lo hago con una noticia de un nuevo corte de suministro, uno de tantos, pero coincidente en el tiempo con esta misiva que le dirijo. Ayer domingo 28 de marzo todo un barrio, el barrio de Cartuja, en el distrito Norte de Granada quedó sin luz -incluido el alumbrado público-. El corte arrancó aproximadamente sobre las 23:00 horas y, en algunas zonas, a las 3:00 horas de la madrugada de hoy lunes 29 de marzo, aún no se había resuelto. Los vecinos lamentaron –de nuevo una vez más-, la imposibilidad de contactar con la compañía Endesa, que no atendió llamadas a pesar de la importante incidencia.

Ante esta realidad lamentable que viene sucediendo repetidamente desde hace más de 11 años en distintos lugares, distintos días, distintas horas, distintos barrios de este distrito granadino, **nos negamos a permitir que la desazón, la desesperación, la impotencia y el abandono se apoderen de tantísimas familias que pagan su luz y sufren los perversos efectos de esta lacra.**

Con la confianza en que atenderá esta llamada de auxilio y tomará en consideración las distintas actuaciones propuestas, quedo a su entera disposición.

Le agradezco de antemano su amabilidad y la atención prestada.

Reciba un saludo cordial,

Manuel Martín García,

Defensor de la Ciudadanía de Granada

Código seguro de verificación: **ESCGQ8CQ26R009R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

MARTIN GARCIA MANUEL

/DEFENSOR DEL CIUDADANO

29-03-2021 13:40:22

Contiene 1 firma
digital



Pag. 3 de 3

